



*ANUNCIO de 18 de agosto de 2008 sobre construcción de centro de madera creativa. Situación: finca "Las Suertes", parcela 294 del polígono 3. Promotor: Indieco&Madera, en Torre de Don Miguel. (2008083509)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de centro de madera creativa. Situación: finca "Las Suertes", parcela 294 del polígono 3. Promotor: Indieco&Madera, en Torre de Don Miguel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •

*ANUNCIO de 18 de agosto de 2008 sobre rehabilitación y ampliación de dos edificaciones existentes. Situación: paraje "Sierra de San Pedro", parcelas 1210-1215, 1228, 1251 y 1252 del polígono 9. Promotor: APLINSA, S.L., en Aliseda. (2008083520)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación y ampliación de dos edificaciones existentes. Situación: paraje "Sierra de San Pedro", parcelas 1210-1215, 1228, 1251 y 1252 del polígono 9. Promotor: APLINSA, S.L., en Aliseda.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •